



**Ayuntamiento
de
Benadalid
(Málaga)**

A N U N C I O

Se hace saber que la Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, por Resolución de 2 de julio de 2018 ha convocado al Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento para celebrar la siguiente sesión.

Tipo de sesión: ORDINARIA
Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Día: **jueves, 5 de julio de 2018**
Hora: 9:00 horas.

«ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2017 (Acta nº 08 /2017).

Segundo.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 03/2018, en la modalidad de Suplemento de Créditos.

Tercero.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 04/2018, en la modalidad de Créditos Extraordinarios,

Cuarto.- Aprobar inicialmente el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

Quinto.- Aprobación de las Fiestas Locales para el año 2019

Sexto.- Adhesión a la Moción presentada por el Grupo Socialista de la Diputación Provincial relativa al Plan de Inversiones Cofinanciadas de 2017 de dicha corporación.

Séptimo.- Toma de conocimiento y en su caso ratificación de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario.

Octavo.- Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados por la Secretaría-Intervención conforme a lo establecido en el artículo 218 del RDL 2/2004 de 5 de marzo reguladora de las Haciendas Locales.

Noveno.- Mociones y Asuntos Urgentes.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

En Benadalid. Firma Electrónica.

La Alcaldesa y Presidenta
D^a Leonor Andrades Perales